



EL PLAN CAMBIA 360: UNA OPORTUNIDAD PARA AVANZAR HACIA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA



ANTONIO OCAÑA
INGENIERO INDUSTRIAL

El Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha para 2026 el Plan Cambia 360, un programa de ayudas dotado con hasta 23,3 millones de euros repartidos en siete líneas que buscan impulsar la movilidad sostenible y la eficiencia energética en la ciudad. Entre ellas, destaca especialmente la línea destinada a la sustitución de calderas de gasóleo por sistemas de climatización eficientes, con una dotación de hasta 2,7 millones de euros.

Esta línea tiene como objetivo acelerar la transición hacia soluciones más limpias y sostenibles en edificios residenciales y terciarios. Las ayudas permiten recibir hasta 5.000 euros por vivienda en comunidades de propietarios que instalen sistemas híbridos o renovables, mientras que los edificios de uso terciario pueden beneficiarse de hasta el 35% del coste de la instalación. El plazo de solicitud comienza el 20 de abril y se mantiene abierto hasta el 13 de noviembre, lo que hace crucial preparar con antelación estudios técnicos y documentación para garantizar el acceso a las ayudas.

La línea de instalaciones térmicas eficientes prioriza la sustitución de calderas de gasóleo y otros generadores de calor por combustión por tecnologías sin emisiones locales, como bombas de calor o sistemas híbridos con aporte renovable.

Este impulso local coincide con la publicación en el BOE del Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, que recoge el nuevo Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio, con un paquete de medidas económicas, energéticas y sociales valorado en cerca de 5.000 millones de euros. Entre sus iniciativas más relevantes destacan la ampliación de las deducciones del 60% en el IRPF por actuaciones de rehabilitación energética en edificios residenciales hasta diciembre de 2027 y la posibilidad de bonificaciones en el IBI de hasta el 50% para inmuebles que incorporen energías renovables, como solar o aerotermia. El contexto actual convierte estas inversiones en rehabilitación energética en una oportunidad única. La combinación de subvenciones, deducciones fiscales y bonificaciones, junto con los Certificados de Ahorro Energético (CAE), permite a las comunidades de propietarios renovar sus instalaciones sin apenas desembolso inicial, aumentar el valor de los edificios y garantizar un retorno económico adicional a medio plazo con los ahorros que genera el propio sistema.

Para los administradores de fincas, este es el momento ideal para animar a los propietarios a aprovechar estas ayudas y acelerar la transición hacia soluciones más limpias y sostenibles. Sustituir calderas de gasóleo por sistemas de alta eficiencia no solo reduce emisiones y mejora la eficiencia energética, sino que también protege frente a la volatilidad de los precios de la energía, asegurando un ahorro estable y previsible en las facturas futuras.

En definitiva, las oportunidades actuales — subvenciones, deducciones fiscales, bonificaciones en el IBI y los CAE— permiten transformar los edificios de Madrid sin comprometer la liquidez de las comunidades, generando un impacto económico y ambiental muy positivo. El mejor momento para actuar es ahora.

